



## Delgado entrega 42 declaraciones de reparación y reconocimiento personal a represaliados de Almería

- La ministra de Justicia reivindica la función de la memoria histórica como herramienta para cerrar heridas del pasado y mirar al futuro

30 de octubre de 2019.- La ministra de Justicia, Dolores Delgado, ha manifestado hoy que la memoria histórica, lejos de tener la intención de reabrir heridas del pasado, intenta cerrarlas, mirando al futuro para que el horror no se vuelva a repetir. Así se ha pronunciado durante el acto de entrega de declaraciones de reparación y reconocimiento personal a los familiares de 42 represaliados de la Guerra Civil y la dictadura franquista en Almería.

Para Delgado, 80 años después del final de la guerra civil, “tenemos la obligación de conocer las circunstancias de las muertes de miles de compatriotas de los que todavía no sabemos dónde yacen sus restos”, ha señalado, “porque hacerlo forma parte de nuestra identidad individual, colectiva y nacional”. La ministra ha subrayado que recuperar esta memoria histórica supone la defensa de los derechos humanos y una reivindicación de justicia.

La titular de Justicia ha recordado la magnitud de las represalias franquistas en Almería, citando dos hechos históricos como son la ‘Desbandá’ de la carretera de Málaga-Almería y el bombardeo alemán de la ciudad.

Durante la conocida como ‘Desbandá’, que Delgado ha calificado como uno de los sucesos más trágicos de toda la Guerra Civil, más de 300.000 personas que huían de Málaga a Almería fueron bombardeadas por las tropas franquistas, con la colaboración de aviones italianos. El resultado fue una cifra de muertos que oscilan entre los 5.000 y los 10.000, civiles



en su mayor parte. El bombardeo alemán de Almería tuvo lugar el 31 de mayo de 1937, causando 50 víctimas mortales y 55 heridos, además de grandes destrozos materiales.

Delgado ha recordado, además, las ejecuciones que tuvieron lugar en el cementerio de San José hasta el año 1947. El número de fusilados se calcula en 392, de los que la mayoría eran jornaleros, pequeños propietarios y obreros de Almería que pertenecían a organizaciones de izquierdas.

Los represaliados homenajeados hoy son Edmundo Abad Sánchez, Francisco Alcaraz Salas, José Amate Campos, Francisco Arenas Gallardo, José Bonilla Fenoy, Josefa Collado Gómez, Eugenio de Bustos González, Sebastián Díaz García, Salvador Espinosa Torres, Francisco Felices García, Nicolás Fernández Fuentes, Diego Fernández García, Deogracias Fernández López, Ángel Fernández Ocaña, Miguel Ferrón Marín, Pedro Félix García Gázquez, Luis García Gil, Luisa García Gil, Sebastián Garcíasáez, Manuel Garrido Borrás, José Antonio González Arcos, José González Rodríguez, José Imberlón Segura, José Jiménez Molina, Antonio Matías González, Luis Miralles Cano, Antonio Navarro Sánchez, Torcuato Ortega Martínez, Antonio Padilla Martínez, Manuel Pasamontes Casas, Francisco Pérez Rodríguez, José Polo Ibáñez, Francisco Antonio Rubio Callejón, Juan Diego Salinas Fernández, Wenceslao Sánchez Escámez, Mariano Sánchez Hernández, Manuel Sánchez Sánchez, Ramón Soler Hernández, Antonio Solis Gómez, Amalia Tesoro Amate, Manuel Tesoro Linares y José Tesoro Linares.

Tras este acto de homenaje, la ministra de Justicia se ha reunido con el decano y otros miembros de la junta directiva del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Almería para conocer de primera mano la realidad del colectivo en la provincia.